

ANEXO II.

Protocolos de evaluación y homologación

Los contenidos de los Protocolos que se recogen a continuación, deben servir de referencia a la hora de confeccionar la Memoria de la Actividad, si bien no obligan a ceñirse a literalidad de la propuesta.

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES ECUESTRES

El protocolo comprende las siguientes partes:

A) Requisitos generales:

- Comprobación que la entidad dispone de todos los permisos, licencias o autorizaciones que obliga la normativa vigente en materia sanitaria, deportiva y de seguridad.
- Comprobación de la cobertura de riesgo que tiene la entidad. Tipo y cuantía.

B) Valoración de las infraestructuras:

- Aquellos Centros que tengan concedida la homologación por la FHA y RFHE, deberán acreditarlo con la documentación correspondiente.
- Para la valoración de Centros no homologados previamente, y en cuyas instalaciones se vaya a realizar la actividad ecuestre principal, se aplicará el cuestionario Actividad de Turismo Ecuestre de la RFHE.
- Para la valoración de las infraestructuras, equipamiento y medios para los Centros/Establecimientos no homologados se realizarán las siguientes comprobaciones:
 - 1.- Espacios disponibles para el alojamiento de los caballos, que como referencia será de:
 - 9 m² para estabulación independiente de cada caballo.
 - vallas que delimiten espacios de 2 x 3 m para cada caballo.
 - paddock con cerramiento perimetral de 15 m² por caballo.
 - 2.- Bebederos.
 - 3.- Comederos.
 - 4.- Zonas de atado para limpieza y preparación del caballo.
 - 5.- Zona de guadarnés cerrada y/o vigilada.

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y MEDIOS, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Es importante indicar la cantidad de cada tipo de material y equipamiento.

A) Requisitos generales:

- Inventario del material necesario para el desarrollo del programa.
- Listado de equipamiento recomendado para el jinete/amazona.

B) Valoración del equipamiento:

- Comprobación del estado de la guarnición del caballo necesaria.
- Vehículo de apoyo.
- Camiones o vanes.
- Medios técnicos de apoyo (GPS, teléfono, etc.).
- Otros: material y equipo de acampada, herrajes de urgencia, etc.

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

A) Requisitos generales

- Documentación que acredite que dispone de la licencia de actividad.
- Dossier de la actividad con una explicación detallada del plan de desarrollo de la misma.
- Relación de proveedores.

B) Valoración del Programa de la actividad:

- Evaluación de las fichas técnicas.
- Análisis de los contenidos del programa.
- Calendario del programa. Periodización adecuada.
- Actividades complementarias.

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CAPACIDAD DE LOS GUÍAS Y TÉCNICOS:

El protocolo comprende las siguientes partes:

A) Requisitos generales

- Títulos y Diplomas admitidos
 1. Título de Técnico en Conducción de Actividades Físico Deportivas en el medio natural. Se obtiene cursando estas enseñanzas en centros de formación profesional (IES Y FP).
 2. Título de Técnico Deportivo en las modalidades de resistencia, orientación y turismo ecuestre. Se obtiene cursando en los Centros autorizados por el Ministerio de Educación para impartir las Enseñanzas Deportivas de Hípica.
 3. Diploma de la RFHE DE Conductor guía (acompaña a los grupos) o instructor Guía (si también diseña itinerarios). Certificado de Profesionalidad Guía por Itinerarios Ecuestres en el Medio Natural que se puede obtener, bien por formación (aún sin convocar) o por acreditación de competencias.
 4. Alta como autónomo, contrato o similar, con la Entidad para el desarrollo de la Actividad.

B) Valoración de la memoria profesional:

- Datos personales.
- Formación académica.
- Formación específica.
- Otras formaciones.
- Idioma/s.

- Experiencia profesional.
- Historial deportivo.
- Otros...

C) Entrevista personal (opcional según los casos).

Para valorar aspectos relacionados con la experiencia personal y el desarrollo concreto de la actividad. La entrevista podrá incluir una prueba práctica de dominio técnico a caballo.

D) Se valorará especialmente el/los idiomas que hable el Guía, sobre todo si coincide con el que hablan los usuarios. O bien se incluye un ayudante que pueda garantizar que los usuarios-clientes están informados en todo momento.

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DE LOS CABALLOS: TEST ESPECÍFICO PARA PASEOS, MARCHAS Y RUTAS

A) Condiciones generales.

1. Documentación necesaria:

- Los caballos deberán estar en posesión de la documentación correspondiente y presentar un buen estado de salud.

2. Requisitos:

- La edad del caballo estará comprendida entre los 5 y los 18 años (valores de referencia).

B) Test específico para paseos, marchas y rutas:

Todos los caballos que se utilicen o sean susceptibles de ser utilizados en esta actividad y solicite la homologación, deberán realizar al menos SEIS de las siguientes pruebas:

1. SUBIR Y BAJAR DE UN TRANSPORTE

El caballo del diestro sin montura deberá subir sin resistencias ni ayudas a un van o camión ocupando una única plaza; cerrar la plaza y el transporte y dejar al caballo un par de minutos. Abrir y hacer descender al caballo del van o camión. Se considerará la valoración negativa si el caballo no sube al transporte en dos intentos, golpee las paredes o puertas del transporte reiteradamente durante el tiempo de espera, o desciende precipitadamente, con susto o violencia que implique riesgo para el jinete.

2. PASO ATRÁS

Situar una barra de un obstáculo en el suelo paralela a una pared, muro o tablón vertical formando un pasillo de 2 m. de ancho. El jinete, llevando el caballo del diestro, le hará avanzar entre la pared y la barra hasta que las manos del caballo se encuentren al final de la misma y se realizará una parada. Desde esa posición, se le pedirá al caballo que realice 4 pasos atrás por el interior del pasillo. Se considerará la valoración negativa si el caballo se escapa por el lateral o desplaza la barra. Se dispondrá de tres intentos.

3. SORPRESAS VISUALES

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se situarán unas cintas largas sobre unas picas para que ondeen con el viento, o ropa tendida de una cuerda, o unas banderas, etc. Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera entrar o

rehúse seguir avanzando en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba completa.

4. PONERSE Y QUITARSE EL CHUBASQUERO

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se situará sobre una mesa o similar un impermeable o capa de agua que el jinete se deberá poner y quitar sobre el caballo, dejándolo sobre una segunda mesa o similar situado al lado contrario del pasillo. Se considerará valoración negativa cuando el caballo se asuste en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba completa.

5. SORPRESAS SONORAS

El caballo deberá recorrer un pasillo de 2 m. de ancho y 8 m. de largo, acotado con cinta de señalización o de baliza. A lo largo del recorrido se hará sonar el timbre de un teléfono móvil que llevará el jinete a una intensidad media-alta.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo se asuste en algún momento del recorrido. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

6. ATRAVESAR ZONAS CON AGUA

De acuerdo con la disponibilidad del centro, se hará cruzar al caballo una zona con agua (riachuelo, ría o bidé). Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera cruzar o rehúse a seguir avanzando. Se dispondrá de tres intentos para realizar la prueba.

7. ATRAVESAR ZONAS CON HOJARASCA

De acuerdo con la disponibilidad del centro, se hará cruzar al caballo una zona de unos 2 m. x 2 m. y 10 cm de profundidad, llena de hojas secas y ramas pequeñas. Se considerará valoración negativa cuando el caballo no quiera cruzar o rehúse a seguir avanzando. Se dispondrá de tres intentos.

8. BANQUETAS

El caballo deberá ser capaz de subir y bajar una banqueta o escalón de al menos 0,5 m. Se considerará valoración negativa cuando el caballo rehúse a subir o bajar la banqueta. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

9. OBSTÁCULOS NATURALES

El caballo deberá ser capaz pasar o rebasar un obstáculo natural de al menos 0,4 m. Se considerará valoración negativa cuando el caballo rehúse a avanzar o esquivé el obstáculo. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

10. PASAR POR DEBAJO DE UN PÓRTICO

El caballo montado deberá pasar por debajo de un pórtico o estructura de 2 m. de altura. Se considerará valoración negativa si el caballo rehúsa a pasar por debajo. Se dispondrá de dos intentos para realizar la prueba.

Puntuación del Test específico para paseos y marchas.

Los caballos serán evaluados por el personal técnico de la Entidad.

Todos los caballos deberán superar al menos SEIS pruebas de las DIEZ que se proponen en el test específico.

En la **ficha** de valoración de idoneidad y calidad del caballo se hará constar el nombre del caballo, nº de chip, año de nacimiento, raza y capa, así como los resultados de cada prueba y, expresamente, las causas por las que alguna se valoró negativamente, si la hubiera.

Los resultados finales se recogerán en un **acta** en la que se hará constar el nombre del caballo, nº del chip y la valoración de cada prueba.

Una copia de esta acta se remitirá junto con la documentación que acompaña la Memoria-dossier. Si se produjese la visita del homologador/es, este/os podrán requerir la ejecución de cualquiera de las pruebas valoradas positivamente por uno o más caballos elegidos al azar.

IMPORTANTE:

Actitud en grupo: en la ficha individual de cada caballo, en el apartado correspondiente a "Actitud en grupo" se recogerá el comportamiento de cada caballo dentro del grupo, anotándose entre otros: la ubicación dentro del grupo, hermanamientos, ritmo del desplazamiento, querencias, conductas concretas hacia otros caballos, etc.,

"Retrotar": Se excluirán los caballos con tendencia a trotar cuando se les solicita paso.